



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ

CONSTANCIA SECRETARIAL

ACCIÓN : REPETICIÓN
DEMANDANTE : NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL
DEMANDADO : JOSE JAIRO CRUZ VACA
RADICADO : 18001-23-33-002-2014-00209-00

MAGISTRADA: DRA. YANNETH REYES VILLAMIZAR

Florencia, 13 de junio de 2018. Realizada la notificación de la demanda y del auto admisorio de la misma el día de ayer 12/06/2018, tal como lo establece el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso, a partir de las 8:00 de la mañana del día de hoy empieza a correr el término de que trata la norma antes citada (25 días), el cual vence el 18 de julio de 2018, a última hora hábil.

FARY BARAJAS RAMÓN
Escribiente